**Daworcrosing S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
Junto con el informe de los auditores independientes

**Daworcrosing S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017
Junto con el informe de los auditores independientes

**Contenido**


| | |
|---|---|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 |
| Estados Financieros Auditados | 2 |
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultado Integral | 4 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7 |

# Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
**DAWORCROSING S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DAWORCROSING S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestro opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **DAWORCROSING S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se mencionan más adelante en el párrafo Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
Somos independientes de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con otros requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Asuntos claves de auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia para la auditoría de los estados financieros del año 2017. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre ellos. No presentamos una opinión por separada sobre dichos asuntos

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que en nuestra opinión tengan que ser revelados en nuestro informe o afecten nuestra opinión de auditoría

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros que tienen relación con estos asuntos.

**Otra Información**

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría

Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mis conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

## Informe del Auditor Independiente (continuación)

**Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros**

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las (NIIF) y del control interno que considere necesario para que dichos estados financieros estén libres de desviaciones significativas que afecten la razonabilidad de los mismos, una desviación significativa puede ser por error y/o fraude

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas este principio y utilizar el mismo, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración es responsable del monitoreo del proceso de la información financiera de la entidad.

**Responsabilidad del auditor para la auditoria de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos juicio profesional y manturvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtuvimos evidencia de auditoria que se suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoria, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las politicas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoria obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, soy requerido de llamar la atención en mi informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión.
  Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha del informe de auditoria. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoria, y los hallazgos significativos de auditoria. Incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique en el transcurso de nuestra auditoria.

**Otros asuntos**

El informe de cumplimiento tributario de **DAWORCROSING S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

**CPA. Virgilio Escudero O.**
**Auditor Externo**
**REG. SC RNAE - 167**

Guayaquil, 13 de junio de 2018

Dawoncrosing S.A.
**Estado de situación financiera**
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**
**Expresados en Dólares Americanos**

| **Activos** | Notas | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| **Activos corrientes** | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 5,562.15 | 5,872.06 |
| Cuentas por cobrar clientes | 7 | 1,358,802.29 | 1,049,601.28 |
| Cuentas por cobrar relacionadas | 8 | 77,384.30 | 31,713.84 |
| Inventarios | 9 | 42,461.53 | 0.00 |
| Impuestos por recuperar | 12 (a) | 72,650.71 | 41,319.13 |
| Otras cuentas por cobrar | | 11,412.95 | 5,010.00 |
| **Total activos corrientes** | | **1,568,273.93** | **1,133,516.36** |
| **Activos no corrientes** | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 10 | 147,842.80 | 88,463.12 |
| Cuentas por cobrar relacionadas | 8 | 802,480.17 | 802,480.17 |
| **Total activos no corrientes** | | **950,322.97** | **890,943.29** |
| **Total activos** | | **2,518,596.90** | **2,024,459.65** |
| **Pasivos y patrimonio de los accionistas** | | | |
| **Pasivos corrientes** | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 11 | 1,668,279.77 | 1,093,646.78 |
| Cuentas por pagar relacionadas | 8 | 75,422.76 | 101,943.87 |
| Impuestos por pagar | 12 (a) | 56,535.17 | 17,929.53 |
| **Total pasivos corrientes** | | **1,700,237.70** | **1,213,517.18** |
| **Total pasivos** | | **1,700,237.70** | **1,213,517.18** |
| **Patrimonio de los accionistas** | | | |
| Capital social | 13 | 800.00 | 800.00 |
| Aportes para futura capitalización | | 802,480.17 | 802,480.17 |
| Utilidades retenidas | 14 | 15,078.03 | 7,662.30 |
| **Total patrimonio** | | **818,358.20** | **810,942.47** |
| **Total pasivos y patrimonio** | | **2,518,596.90** | **2,024,459.65** |

Ing. Stalyn Zamora Bravo
Representante legal

CPA. Arturo Alvarado
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

**Dewordrosing S.A.**
**Estado de resultados Integrales**
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**
**Expresados en Dólares Americanos**

| | Notas | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos** | | | |
| Servicios prestados | 3 (i) | 2,043,068.51 | 1,335,723.33 |
| Otros ingresos | | 5,304.35 | 0.00 |
| **Total ingresos** | | **2,048,372.86** | **1,335,723.33** |
| | | | |
| **Costos y gastos** | | | |
| Costo de ventas | 15 | (1,672,434.96) | (1,241,735.17) |
| Gastos administrativos | 15 | (359,521.24) | (140,444.88) |
| Gastos financieros | 15 | (2,102.49) | (513.12) |
| **Total costos y gastos** | | **(2,034,058.69)** | **(1,382,693.17)** |
| | | | |
| **Utilidad antes de impuestos** | | **14,314.26** | **3,030.16** |
| | | | |
| Impuesto a la renta | 12 (b) | (8,099.95) | (1,202.42) |
| | | | |
| **Utilidad neta** | | **6,214.31** | **1,827.74** |

Ing. Statyn Zamora Bravo
Representante legal

CPA. Arturo Alvarado
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Daworcrosing S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en dólares americanos

| | Capital social | Aportes para futura capitalización | Utilidades retenidas | Totales |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 800.00 | 802,480.17 | 5,834.56 | 809,114.73 |
| Utilidad del ejercicio | 0.00 | 0.00 | 1,827.74 | 1,827.74 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 800.00 | 802,480.17 | 7,662.30 | 810,942.47 |
| Otros | | | 1,202.42 | 1,202.42 |
| Utilidad del ejercicio | 0.00 | 0.00 | 6,214.31 | 6,214.31 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 800.00 | 802,480.17 | 15,079.03 | 818,359.20 |

Ing. Stalyn Zamora Bravo
Representante Legal

CPA. Arturo Alvarado
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

**Dawercrosing S.A.**
**Estado de flujo de efectivo**
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**
**Expresados en Dólares americanos**

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de actividades de operación** | | |
| Efectivo recibido de clientes | 1,739,171.65 | 341,190.37 |
| Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros | (1,590,919.07) | (313,239.47) |
| **Efectivo neto provisto de actividades de operación** | **148,252.78** | **27,950.90** |
| **Flujos de efectivo de actividades de inversión** | | |
| Adiciones a mobiliarios y equipos | (76,374.12) | (67,517.94) |
| **Efectivo neto provisto de actividades de inversión** | **(76,374.12)** | **(67,517.94)** |
| **Flujos de efectivo de actividades de financiamiento** | | |
| Partes relacionadas | (72,188.57) | 64,812.70 |
| **Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento** | **(72,188.57)** | **64,812.70** |
| Disminución (aumento) neta en efectivo en caja y bancos | (309.91) | 5,245.66 |
| **Efectivo en caja y bancos (Veasse Nota 6)** | | |
| Saldo al inicio del año | 5,872.06 | 626.40 |
| Saldo al final del año | 5,562.15 | 5,872.06 |

Ing. Stalyn Zamora Bravo
Representante Legal

CPA. Arturo Alvarado
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

**DAWORCROSING S.A.**
**Notas a los estados financieros**
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**
**Expresados en Dólares Americanos**

## 1. OPERACIONES

Daworcrosing S.A. (La compañía), es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 9 de enero de 2014. La actividad principal de la compañía es la construcción de toda clase de viviendas, edificios, centros comerciales, así como también la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.

La dirección principal de la compañía es la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, en el Km 11 vía a Daule, parroquia industrial El Salado.

Al 31 de diciembre del 2017 la estructura accionaria de la compañía estaba conformada de la siguiente manera: El sr. Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99,88% de participación sobre el capital pagado y la Sra. Sandoval Moran Dennisse María con el 0.12% de participación sobre el capital pagado

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2003 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años.

| 31 de diciembre: | Índice de Inflación Anual |
|---|---|
| 2017 | -0.12% |
| 2016 | 1,16% |
| 2015 | 3.38% |

**BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 9), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC S revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- **Modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo:** Iniciativa sobre información a revelar
- **Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:** Clarificación del alcance en los desglosos requeridos en la NIIF 12.
- **Modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias:** Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- **Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 –** Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

## 3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

**(a) Efectivo en caja y bancos-**

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

**(b) Instrumentos financieros-**

**(i) Activos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se registran en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

**Medición posterior-**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como a se detalla a continuación:

**Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

**Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento**

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento

**Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

b. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.

c. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni haya transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) **Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

(ii) **Pasivos financieros.-**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.
Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que son contabilizados al costo amortizado, más los costos de transacción directamente atribuibles

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, obligaciones financieras y emisión de obligaciones.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

**Medición posterior**

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación.

**Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Préstamos y cuentas por pagar**

La Compañía mantiene en esta categoría cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, obligaciones financieras y emisión de obligaciones. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, por el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

**(iv) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(c) Inventarios-**

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más otros gastos relacionados a la compra. El valor neto de realización para cada uno de los items es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución

El costo de los inventarios de mercaderías comprende los costos de compra local, costos de importación y otros costos directos tales como los impuestos no recuperables (aranceles de importación o impuesto a la salida de divisas), deducidos los descuentos en compras

**(d) Propiedades y equipo-**

Las propiedades y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos se registran en forma independiente de las instalaciones de inmuebles en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las propiedades y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil calculada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

| | Años |
|---|---|
| Instalaciones y equipos | 10 |
| Instalación de inmuebles | 20 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 3 |
| Otros | 10 |

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipo

Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados según corresponda.

**(o) Activos Intangibles-**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

**(a) Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo exceda su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

**(b) Provisiones-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

**(c) Beneficios a empleados-**

Corto plazo.

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocen como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal y desahucio, que se registra con cargo a los resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de interés determinado en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el patrimonio.

**(d) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente: independientemente del momento en que el cobro sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

**Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes, neto de impuestos a las ventas y descuentos.

Los ingresos, que en su mayoría son a crédito, se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos, el cliente ha aceptado los productos. Los costos son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, representados básicamente por el costo de los artículos vendidos

Ingresos financieros.

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(e) Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan

**(f) Impuestos-**

**Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**(g) Valor razonable-**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía de valor razonable mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

**(h) Utilidad por acción básica**

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción es la misma.

**(i) Clasificación de saldos en corriente-no corriente**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(j) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores importantes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## 4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos, sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

**Estimación para cuentas incobrables de cuentas por cobrar comerciales-**

La estimación para cuentas incobrables de cuentas por cobrar comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

**Vida útil de propiedades y equipo e intangibles-**

Las propiedades y equipo e intangibles se registran al costo y se amortizan en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se amortiza el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos

**Impuestos-**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

**Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

## 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|---|---|
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16 – Arrendamientos | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 17 - Contratos de seguro | 1 de enero de 2021 |
| Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión | 1 de enero de 2018 |
| Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF — Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez | 1 de enero de 2018 |
| Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos- Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4 | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 22- Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos | 1 de enero de 2019 |
| Modificaciones a la NIIF 2- Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en Acciones | 1 de enero de 2018 |

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF15 se detallan a continuación:

**NIIF 9 – Instrumentos financieros**

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y Medición
- Deterioro
- Contabilidad de Cobertura

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en NIIF 9. La Compañía no espera un incremento en la provisión de deterioro. En adición, la Compañía implementará a partir del período de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

**(a) Clasificación y medición**

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros. Los préstamos y las cuentas por cobrar / deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

**(b) Deterioro**

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales. La Compañía ha determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma la provisión para cuentas incobrables no se incrementará significativamente.

**NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes**

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien se establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

La Compañía tiene como actividad principal la venta al por mayor y menor de alimentos, ropa y artículos para el hogar en supermercados. Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

**(a) Venta de bienes**

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente

Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente. La Compañía ha determinado que en la venta de bienes no existen consideraciones variables.

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos por bienes en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

**(b) Requisitos de presentación y revelación**

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos, sin embargo, la Compañía ha evaluado que los impactos de algunos de ellos no serán significativos.

**6. Efectivo en caja y bancos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Cajas y Bancos (1) | 5,562.15 | 5,872.06 |
| | 5,562.15 | 5,872.06 |

(1) Corresponden principalmente a fondos que mantiene la compañía en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

**7. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 consistían de lo siguiente

| | | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| Clientes | (1) | 1,358,832.29 | 1,049,601.28 |
| | | 1,358,832.29 | 1,049,601.28 |

(1) Un detalle de los principales deudores que conforman el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Rinomaq S.A. | 837,870.67 | 1,027,255.90 |
| Marcelino Manduerta | 53,815.09 | 13,672.10 |
| Consorcio Pauta | 460,601.32 | - |
| Otros | 6,515.21 | 8,473.39 |
| **Saldo al final** | **1,358,802.29** | **1,049,601.28** |

**8. Partes relacionadas**

**(a) Saldos con partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo con accionistas y partes relacionadas, consistían de lo siguiente:

| Por cobrar: | Tipo | Naturaleza de la relación | Nacionalidad | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|---|---|
| Mauricio Nerre | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 1,400.00 | 1,400.00 |
| Tuberías Pacífico | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 25,278.16 | 0.00 |
| Plastiquim S.A. | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 327.08 | 0.00 |
| Conpacífico S.A. | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 50,378.14 | 30,313.84 |
| | | | | 77,384.38 | 31,713.84 |
| Jessel Zamora Bravo | Largo plazo | Accionista | Ecuatoriana | 794,455.37 | 794,455.37 |
| Wilson López Flores | Largo plazo | Accionista | Ecuatoriana | 8,024.80 | 8,024.80 |
| | | | | 802,480.17 | 802,480.17 |

| Por pagar: | Tipo | Naturaleza de la relación | Nacionalidad | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|---|---|
| Meganego S.A. | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 28,625.74 | 13,600.00 |
| Conpacífico S.A. | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 42,569.84 | 5,354.58 |
| Consorcio Conpacífico Bolívar | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 1,723.61 | 1,723.61 |
| Plastiquim S.A. | Corto plazo | Relacionada | Ecuatoriana | 2,503.77 | 81,362.70 |
| | | | | 75,422.76 | 101,940.87 |

**9. Inventarios**

Un detalle de cómo se conformaban los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Suministros y materiales | 42,461.53 | - |
| | 42,461.53 | - |

DAWORCROSING S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares Americanos

## 10. Propiedad, planta y equipo

| | Muebles de oficina | Equipos de Computación | Vehículos | Total |
|---|---|---|---|---|
| **Costo** | | | | |
| **Saldo al 31 de diciembre del 2015** | - | 1,062.00 | - | 1,062.00 |
| **Movimiento 2016** | | | | |
| Adiciones | 2,383.20 | 1,800.00 | 83,334.74 | 87,517.94 |
| Ajustes y/o reclasificaciones | - | - | - | - |
| **Saldo al 31 de diciembre del 2016** | 2,383.20 | 2,862.00 | 83,334.74 | 88,579.94 |
| **Movimiento 2017** | | | | |
| Adiciones | 649.12 | | 75,725.00 | 76,374.12 |
| Ajustes y/o reclasificaciones | - | - | - | - |
| **Saldo al 31 de diciembre del 2017** | 3,032.32 | 2,862.00 | 159,059.74 | 164,954.06 |
| **Depreciación acumulada** | | | | |
| **Saldo al 31 de diciembre del 2015** | - | (116.82) | - | (116.82) |
| **Movimiento 2016** | | | | |
| Depreciación del año | - | - | - | - |
| Ajustes y/o reclasificaciones | - | - | - | - |
| **Saldo al 31 de diciembre del 2016** | - | (116.82) | - | (116.82) |
| **Movimiento 2017** | | | | |
| Depreciación del año | - | - | (16,994.44) | (16,994.44) |
| Ajustes y/o reclasificaciones | - | - | - | - |
| **Saldo al 31 de diciembre del 2017** | - | (116.82) | (16,994.44) | (17,111.26) |
| **Valor neto al 31 de diciembre del 2016** | 2,383.20 | 2,745.18 | 83,334.74 | 88,463.12 |
| **Valor neto al 31 de diciembre del 2017** | 3,032.32 | 2,745.18 | 142,065.30 | 147,842.80 |

## 11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

| | | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| Proveedores locales | (1) | 1,559,674.58 | 1,081,690.85 |
| Sobregiros bancarios | | - | 3,989.34 |
| Otros | | 8,605.19 | 7,966.50 |
| | | 1,568,279.77 | 1,093,646.79 |

## 12. Impuestos

### (a) Impuestos por recuperar y pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Retenciones en la fuente del IVA | 31,830.39 | 14,842.36 |
| Retenciones en la fuente de Imp. A la renta | 40,820.32 | 26,476.82 |
| | 72,650.71 | 41,319.18 |

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Impuesto a la renta | - | 1,687.59 |
| Retenciones en la fuente IVA | 15,877.49 | 3,772.29 |
| Retenciones en la fuente Imp. a la renta | 40,657.68 | 12,469.75 |
| | 56,535.17 | 17,929.53 |

### (b) Conciliación tributaria

Una reconciliación entre los saldos contables y la utilidad tributaria es como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Utilidad antes de impuestos | 14,314.26 | 3,030.16 |
| **Más/menos partidas de conciliación** | | |
| Gastos no deducibles | 7,097.95 | 2,435.37 |
| **Base imponible** | 21,412.21 | 5,465.53 |
| **Impuesto Causado** | (4,710.69) | (1,202.42) |
| Anticipo mínimo del año | (8,099.95) | (6,235.01) |
| **Provisión de impuesto a la renta corriente** | (8,099.95) | (6,235.01) |

### (c) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta hasta por cinco años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

**Tasas del Impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa de impuesto a la renta más los 3 puntos porcentuales adicionales se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponde a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales adicionales a toda la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**Anticipo del Impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

**Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta

**Enajenación de acciones y participaciones**

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**Reformas tributarias-**

Durante el año 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicado en el Registro Oficial No 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
  Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
  Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1,000) sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el impuesto al valor agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

## 13. Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía, está constituido por 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$ 1.00.

## 14. Utilidades retenidas

### (a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No SC.ICI.CPA IFRS.G 11.007 de la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía

## 15. Costos y Gastos por naturaleza

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los costos y gastos por su naturaleza se componían de la siguiente manera:

| | 2017 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Costo de ventas | Administrativos | Financieros | Totales |
| Costos de construcción | (1,569,378.25) | - | - | (1,569,378.25) |
| Sueldos y salarios | (31,956.99) | (22,333.33) | - | (54,350.32) |
| Beneficios sociales | (7,405.94) | (3,765.39) | - | (11,171.33) |
| Aportes al IESS | (2,291.34) | (10,875.60) | - | (13,166.94) |
| Honorarios y otros servicios | - | (263,039.86) | - | (263,039.86) |
| Suministros y materiales | - | (3,608.70) | - | (3,608.70) |
| Transporte y combustible | (8,497.77) | (117.38) | - | (8,615.15) |
| Impuestos, tasas y contribuciones | - | (1,655.70) | - | (1,655.70) |
| Seguros y Reaseguros | - | (9,800.08) | - | (9,800.08) |
| Mantenimientos y reparaciones | - | (335.00) | - | (335.00) |
| Arriendos | - | (5,800.61) | (2,102.40) | (7,903.01) |
| Depreciaciones | (16,994.44) | - | - | (16,994.44) |
| Gastos de Viaje | - | (17,021.02) | - | (17,021.02) |
| Otros Gastos | (35,873.23) | (21,165.48) | - | (57,038.71) |
| **Totales** | **(1,672,434.96)** | **(359,621.24)** | **(2,102.40)** | **(2,034,058.60)** |

| | 2016 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Costo de ventas | Administrativos | Financieros | Totales |
| Costos de construcción | (1,088,130.54) | - | - | (1,088,130.54) |
| Comisiones bancarias | - | - | (513.12) | (513.12) |
| Sueldos y salarios | (26,571.47) | (30,040.00) | - | (56,611.47) |
| Beneficios sociales | (3,692.04) | (574.40) | - | (4,270.44) |
| Bonificaciones e indemnizaciones | (2,704.16) | - | - | (2,704.16) |
| Aportes al IESS | (1,772.54) | (7,125.84) | - | (8,898.38) |
| Honorarios y otros servicios | (23,872.25) | (61,054.88) | - | (84,927.13) |
| Alimentación | (4,277.85) | (490.71) | - | (4,768.56) |
| Alquiler de maquinarias | (52,320.16) | - | - | (52,320.16) |
| Suministros y materiales | (460.53) | (5,664.49) | - | (6,125.02) |
| Movilización | (4,912.00) | (7,545.99) | - | (12,457.99) |
| Transporte y combustible | (33,111.63) | (426.76) | - | (33,538.39) |
| *Impuestos, tasas y contribuciones* | - | (807.72) | - | (807.72) |
| Seguros y Reaseguros | - | (3,488.45) | - | (3,488.45) |
| Mantenimientos y reparaciones | - | (669.74) | - | (669.74) |
| Arriendos | - | (2,103.66) | - | (2,103.66) |
| Gastos de Viaje | - | (1,957.12) | - | (1,957.12) |
| Otros Gastos | - | (18,395.12) | - | (18,395.12) |
| **Totales** | **(1,241,735.17)** | **(140,444.88)** | **513.12** | **(1,382,693.17)** |

## 16. Hechos posteriores.

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (**13 de junio de 2018**), no se produjeron eventos de carácter financiero u otra índole que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.